

ACTA No.12
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 19 de marzo del año 2025, siendo las 11:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Feliciano Valle Sandoval, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacasegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Iván Roberto Gálvez Meza, Yareli Cardoza Rodríguez, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández y Gregorio Hernández Romero; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidores respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes los 14 integrantes de este Honorable Cabildo, le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

1
Soila C. Lascano B.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA NO. 12 ORDINARIA

**MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025
11:00 HORAS**

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

SORIA C. LASCANO B.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN DE HACIENDA, PLANTEAMIENTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN GUASAVE, CON EL PROPÓSITO DE CONSIDERAR INCLUIR EN EL RECIBO DE PAGO DE PREDIAL, CONCEPTO DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE \$10.00 PESOS (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) EN FAVOR DE LA CITADA INSTITUCIÓN.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, POR EL MONTO DE \$216,124,824.69 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES, CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 69/00 M.N.) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

5.- CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SEA BENEFICIADO, CON EL PROGRAMA DE VIVIENDA BIENESTAR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 28 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ARQ. FABIOLA ESCARREGA LOREDO, DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR, PARA QUE EL MUNICIPIO REALICE DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), DE UN TERRENO DE 11,354.56 M2, UBICADO EN CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO ENTRE AVENIDA HERIBERTO MONTOYA Y SANTA MARIA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA III, GUASAVE, SINALOA.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del Honorable Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior.

Toda vez que la acta de la sesión anterior se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el Párrafo Tercero del Artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, y con el permiso de todos. Procedo en los términos del Artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, por lo que daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11
27 DE FEBRERO 2025

1.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA"

2.- "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

3.- "POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

4.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.

Sorine Lascano B.

5.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA; PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A REALIZARSE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO; CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN SU ANEXO. PROYECTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS."

Es cuanto ciudadana Presidenta se ha dado lectura a los acuerdos de la Sesión anterior.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión anterior, le solicito nuevamente al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someter la aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión número 11, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado.

Le informo a este Honorable Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la Sesión número 11, por lo que se obtiene el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: Con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de

Sonia C. Cascano B

Handwritten notes and signatures in the top right corner.

Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde Informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas Comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta con su permiso, y con el permiso de todos y de cada uno de los integrantes de este Honorable Cabildo, procediendo a cumplir con el artículo 52, fracción VII, y alguna parte también del Reglamento, voy a proceder a rendir informe sobre los asuntos despachados y turnados a las distintas Comisiones del Cabildo del mes anterior.

Handwritten note: Noe Novato

Handwritten initials: GP

Handwritten name: Fernando Cárdenas

Handwritten name: Yareli Cardoza R.

Handwritten signature and initials at the bottom left.

Handwritten signature and initials at the bottom center.

Handwritten signature and initials at the bottom center.

Handwritten signature and initials at the bottom center.

Handwritten name: SORIA C. CASCAPO

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO EN EL MES DE FEBRERO DE 2025.	
SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 10 13 DE FEBRERO DEL 2025	SE APRUEBÓ DECRETO NO. 72 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REQUISITOS PARA LAS CANDIDATURAS, ENVÍESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES
	SE AUTORIZÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Siganar convenio de colaboración, con la PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, ASÍ COMO PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE
	SE APROBÓ PROYECTO DE CONVOCATORIA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN, DE DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES, PARA EL PERIODO 2025-2028, MISMO QUE SE ANEXA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA
	SE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA, QUE TENDRÁ A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO, MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRARÁN SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES, PARA EL PERIODO 2025-2028, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS CC. REGIDORES, DOMINGO ESPERO HERRERA, PRESIDENTE; FERNANDO CÁRDENAS

ANGULO, SECRETARIO; ALBA VIRGEN MONTES ÁLVAREZ, OLGA LIDIA CONTRERAS LÓPEZ, ADOLFO CERVANTES ACOSTA, VOCALES Y FELICIANO VALLE SANDOVAL, SECRETARIO TÉCNICO".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR, C. REGIDORAS Y REGIDORES, QUE EN SU CONJUNTO INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, APROBARON SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y AL EJECUTIVO ESTATAL, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS QUE CONCEDA A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN SU MODALIDAD DE MOTOCICLETAS, BENEFICIOS ESPECIALES PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUS VEHÍCULOS, Y ÉSTOS PUEDAN CIRCULAR EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE SINALOA, CONSIDERANDO QUE EXISTEN REZAGOS SUPERIORES AL VALOR COMERCIAL DE LAS MOTOCICLETAS, ADEMÁS DE QUE ALGUNOS PROPIETARIOS CARECEN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DICHA REGULARIZACIÓN, LO QUE DIFICULTA QUE PUEDAN REGULARIZAR SU SITUACIÓN ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ENVÍESE A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES."

SESIÓN	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 11 27 DE FEBRERO DEL 2025	SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTES; SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE, SINALOA DE RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE COMODATO DE LAS INSTALACIONES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, DESCRITAS EN LA SOLICITUD.
	SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA; PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A REALIZARSE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO; CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN SU ANEXO. PROYECTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto dos, de los asuntos a tratar que se refiere: Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento, 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; se presenta para turno a la Comisión de Gobernación, solicitudes de Ampliaciones de Horarios, de Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso, y con el permiso de todas y todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en la carpeta que le circulamos con toda la fundamentación y argumentación de los puntos que; provienen en el orden del día, les compartimos un oficio, que fue girado a nosotros a través de la Dirección de Alcoholes, al cual le voy a dar lectura a continuación:

Adjunto al presente, relación de establecimientos que solicitan ampliación de horario para los meses de abril, mayo y junio del año 2025.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento y como siempre, seguros de contar con su comprensión y apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Adjunto a este oficio viene las solicitudes que se presentaron, y también una relación completa, sobre cuáles serían aquellas que están pidiendo y solicitando la ampliación, si bien lo recordamos se comentó en Concertación, que esta situación en una ocasión, ya había pasado por el tema de Cabildo, pero al momento de ser una situación trimestral, ya este sería para que surta efectos en los siguientes tres meses de lo que anteriormente se aprobó, es cuanto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión de Gobernación; como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Gobernación, solicitudes de Ampliaciones de Horarios, de Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas,

descri tas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano, ¡muchas gracias!

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos lo correspondiente al punto no. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados. Estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO."

--La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto tres, de los asuntos a tratar que se refiere: Con fundamento en el artículo 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisión de Hacienda, Planteamiento presentado por el Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana, Delegación Guasave, con el propósito de considerar incluir en el recibo de pago de Predial, concepto de Donación Voluntaria de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) en favor de la citada institución.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, como todos ustedes bien sabemos, estamos de unos días hacia acá, en las vísperas del inicio de la Colecta Anual, que se hace a través del Patronato de Cruz Roja Mexicana en este caso Delegación Guasave, nosotros con fecha anterior habíamos estado, en pláticas con el patronato incluso ustedes ya, muy amablemente han autorizado algunas situaciones en apoyo de combustible para lo que viene siendo Cruz Roja Mexicana, que es una institución que ayuda en mucho a todas y a todos los Guasavences, en este sentido nos giraron un oficio, en el cual hoy se pone a consideración, de todas y de todos ustedes, y que voy a proceder a darle lectura a continuación:

Por este conducto y de la manera más atenta le saludo y espero esté teniendo un excelente día.

[Handwritten mark]

Noc. Houna O.

Es por este motivo que recurrimos a usted para solicitarle el apoyo con los \$10.00 pesos del pago del predial rural y urbano, ya que Cruz Roja Mexicana Delegación Guasave vivimos de donaciones y buscamos mejorar las condiciones de nuestra Benemérita Institución, personas y comunidades, fomentando una cultura de autoprotección a través de la acción voluntaria y apoyando con ayuda pre hospitalaria en casos de emergencia.

Sin más por el momento, me despido, esperando contar con una favorable respuesta a nuestra petición.

En este sentido se viene buscando a través de este Honorable Cabildo, que pueda proceder la petición, de Cruz Roja Mexicana, sin embargo, el punto viene para que; se someta a consideración de ustedes y que sea turnado a la Comisión de Hacienda, para su análisis, discusión y dictaminación, es cuanto Ciudadana Presidenta.

tal

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Hacienda, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

Fernando Cardozo R.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Hacienda, planteamiento presentado por el Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana, Delegación Guasave, con el propósito de considerar incluir en el recibo de pago de Predial, concepto de Donación Voluntaria de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) en favor de la citada Institución, les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano, igracias!

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos lo correspondiente al punto no. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados. Estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANTEAMIENTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN GUASAVE, CON EL PROPÓSITO DE CONSIDERAR INCLUIR EN EL RECIBO DE PAGO DE PREDIAL, CONCEPTO DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) EN FAVOR DE LA CITADA INSTITUCIÓN."

[Handwritten signature]

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cuatro, que se refiere: Con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración de este Honorable Cabildo, para su discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y

Floreli Cardozo R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SORIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

Hacienda, del Proyecto de Inversión del Programa Anual de Obra, por el monto de \$216,124,824.69 (doscientos dieciséis millones, ciento veinticuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 69/00 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Le otorgo el uso de la voz a **la Regidora C. Yareli Cardoza Rodríguez**, Presidenta de la Comisión de Hacienda, para la presentación del dictamen.

Noe Houna O.

---La C. Regidora Yareli Cardoza Rodríguez, dice:

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-**

GA

LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, que suscriben, les fue turnado para su estudio y dictamen, propuesta de proyecto de Proyecto de Inversión del Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2025, a realizarse en las diferentes localidades del Municipio.

FVS

ANTECEDENTES

Fernando Cardenas

I.- Cada año los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras y Servicios Públicos relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, elaboran un Programa Anual de Obra, con el objetivo de atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano y rural de los ciudadanos, así como dotarles de los servicios públicos que se requieran.

En razón a lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras estudiarán el tema en lo General, bajo la normatividad que se expone a continuación:

EN LO GENERAL

[Handwritten signature]

I. Los programas de obra pública para cada ejercicio fiscal deben elaborarse anualmente y sólo podrán programarse las obras públicas que cuenten con un proyecto de obra en los términos de esta ley conforme al artículo 11, fracción I, conteniendo por separado las obras programadas para contratación, como las de ejecución por administración directa, fundamentación que dice lo siguiente:

Artículo 11. Las instituciones enunciadas en el artículo 1, serán las responsables de llevar a cabo la integración de sus comités de obras y servicios relacionados con las mismas, en términos de lo dispuesto en esta ley, para la contratación de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas.

Para la realización y ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se deberán cumplir los requisitos siguientes: (Ref. Según Dec. No. 456, publicado en el P.O. No. 108 del 07 de Septiembre de 2020).

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sonia C. Lascana B

I. Que las obras públicas estén incluidas en el programa anual de obra pública, el cual deberá contener dos rubros, las obras a contratar y las obras a ejecutar por administración directa y será autorizado por el Congreso del Estado y por los cabildos municipales respectivamente, corroborándose que se cuente con los proyectos ejecutivos completos, los derechos de vía liberados en su caso, permisos y autorizaciones necesarias.

II. En ese sentido, se estudia el Proyecto de Inversión del Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2025, a realizarse en las diferentes localidades del Municipio.

EN LO PARTICULAR

I. Las Comisiones de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda, realizaron reunión de trabajo, el día 03 de marzo de 2025, en las que estuvieron presente los diez integrantes de las Comisiones que suscriben, por lo que existió Quórum Legal; así mismo asistieron como invitados el Síndico Procurador, la Regidora Olga Lidia Contreras López, el Regidor Adolfo Cervantes Acosta, el Director General de Obras y Servicios Públicos y la Directora General del Bienestar, lo anterior con el propósito de estudiar de manera responsable el Proyecto de Inversión del Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2025, a realizarse en las diferentes localidades del Municipio.

II. Las Comisiones de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda e invitados, realizamos un estudio exhaustivo y diligente, del Proyecto de Inversión del Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2025, que nos fue turnado, resultando del análisis y tomando en consideración las necesidades presentadas por la ciudadanía, la realización de ajustes en algunas obras, lo anterior con el objetivo de escuchar a los Guasavences y de brindarles calidad en infraestructura y equipamiento urbano y rural, así como en los servicios públicos; en relación a los cambios propuestos, el Director General de Obras y Servicios Públicos y la Directora General del Bienestar, presentaron un nuevo proyecto, el cual fue aprobado por la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas.

II. Que una vez analizado el Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2025, a realizarse en las diferentes localidades del Municipio, se determina, por estas comisiones, que el proyecto se encuentra elaborado, conforme a lo establecido para ello en la normatividad citada en LO GENERAL, del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda, se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA ANUAL A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DICTAMEN.

Es dado en Salón de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 03 (tres) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

---**El Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, manifiesta: Con su permiso señora Presidenta, Secretario, Regidores, Honorable Cabildo, sin duda estuve invitado en la pasada reunión, de las Comisiones Unidas, se dieron a la tarea de revisar de manera minuciosa esa distribución de la proyección de obra, del Plan Anual 2025, un gran trabajo el que hicieron, la verdad muy comprometido, solo en mi recomendación como Síndico Procurador, para el Director General de Obras Públicas, Ingeniero Rael, Bienestar y a quienes estén involucrados en la supervisión de las obras, pedirles que hagamos extensivo a los supervisores de obra, y a quienes de manera directa se involucran, en que hagamos unas obras de calidad, unas obras que se apeguen en lo establecido en la proyección del documento autorizado y que lo ejecutado corresponda a lo que se está autorizando en el proyecto ejecutivo, no tengo duda de que hay gente muy comprometida, al interior del municipio y con esta aprobación de los \$216,124,824.69 (doscientos dieciséis millones, ciento veinticuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 69/00 M.N.) vamos a llevarle grandes beneficios al municipio de Guasave, Presidenta, confío en que el gabinete que está involucrado en el tema de Obras Públicas, hará un gran trabajo en bien de los Guasavences, y ayudando ahora sí que al Ayuntamiento en su totalidad, Presidenta, te encargo mucho ingeniero, sé que lo vas a hacer, tienes una gran experiencia, y están muy comprometidos, es cuanto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidora Mónica López tiene la palabra.

---La Regidora C. **Mónica López Hernández**, manifiesta: Muchas gracias Presidenta, compañeros Regidores, medios y personas que nos acompañan, Presidenta, yo tengo una observación respecto al Plan de Obra 2025; si bien es cierto que las Comisiones Unidas estuvimos colaborando y trabajando para revisarlo, no dudo de la capacidad que tengan tanto, la Directora de Bienestar, y el Director General de Obras Públicas, para haber hecho la investigación pertinente, y designar los criterios para destinar las distintas obras que se han hecho, sin embargo Presidenta tengo que comentar que de mi parte existe una observación muy importante, se las hice ese día, en la reunión de Comisiones Unidas, me parece que en términos financieros, hay cierta irresponsabilidad al momento de presentar la información, ellos nos hicieron llegar el proyecto de plan de trabajo para nosotros hacer un estudio y análisis previo a la llegada de la reunión y, cuando llegamos nos presentaron otra propuesta que si bien en términos generales, seguía en función de los \$216,124,824.69 (doscientos dieciséis millones, ciento veinticuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 69/00 M.N.) que habían presentado, había una diversidad de obras que tenían modificaciones importantes, cuando yo le pregunte al Director me comentó que había unos errores de dedo, y con todo respeto le comenté que para mí, un error de dedo significaba una o por una a, o un 0 por un 1, sin embargo había obras recientes o hay obras que de un plumazo le bajaron \$1,500.000.00 (un millón y medio pesos M.N) por comentarte a una obra de León Fonseca que tenía \$2,629.000.00 (dos millones seiscientos veintinueve mil pesos M.N) y la dejan en \$1,046,000.00 (un millón cuarenta y seis mil pesos M.N) por mencionarte una, así había 18 obras que tenían modificaciones que se hicieron nada más por un error de dedo que ellos comentaron, y a mi parece que en un Ayuntamiento que se está tratando de hacer el trabajo de la mejor manera posible, debemos de ser muy puntuales y muy responsables, para definir el porqué, los criterios y sobre todo como se están utilizando los recursos, hay obras que por mencionarte, el parque del Caracol que tenía \$400.000.00 (cuatrocientos mil pesos M/N) que lo analizamos y cuando llegamos ya tiene \$700.000.00 (setecientos mil pesos M/N) y la definición de la obra venía exactamente igual, no nos presentaron los proyectos ejecutivos, porque como siempre, y pareciera que se está convirtiendo un sello característico de esta casa, que hay que ponerle cuidado Presidenta, como se tenía que aprobar, ya estamos con los tiempos encima, pues no había tiempo para analizar, y hacer un análisis más detallado del porque se estaban haciendo esas adecuaciones, es por ello que, tanto en la Comisión como ahora, consciente de que todas las obras que se están realizando, serán de gran apoyo a la ciudadanía, como les comento previamente no tengo duda de esa investigación, y de que se hayan hecho a esa medida, sin embargo creo que no solo es buscar que obras se necesitan, si no hacerlo de la mejor manera, y con una aplicación de un recursos financiero total y específicamente analizado y detalle por las Comisiones que analizamos para que podamos tener una certeza de decirle a la población, que los recursos se están utilizando de la mejor manera posible, es por eso que en mi carácter de Regidora, mi votación en este momento será en contra de este Dictamen y quería nada más aclarar el porqué de la decisión, imuchas gracias!

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé Molina.

---El Regidor C. Noé Molina Ortiz, manifiesta: Muchas gracias Presidenta, con su permiso, Regidores, medios de comunicación, y demás gente que nos acompaña, me apena mucho, compañeros Regidores, escuchar a la compañera que me antecedió, yo creo no debemos complicarnos mucho el tema, el presupuesto de obra anual que se envió para el análisis de las Comisiones Unidas, es perfectible obviamente modificable por las mismas Comisiones, en esas Comisiones estamos integrados casi todos los miembros del Cabildo Regidores y el Síndico Procurador, si bien es cierto hubo algunos cambios, yo les quisiera pedir compañeros Regidores, que cuando firmemos un Dictamen, es porque estamos de acuerdo, en lo que dice el mismo, con todo respeto compañera el Dictamen usted lo firmó, al firmarlo está usted de acuerdo lo que dice el mismo, y lo que dice el mismo fue, que nos fue turnado, realizamos un estudio exhaustivo y diligente del proyecto de inversión del programa anual de obra, dice también que tomamos en consideración las necesidades presentadas por la ciudadanía la realización de ajustes en algunas obras, todo lo anterior con el objetivo de escuchar a los Guasavences, y brindarles calidad en infraestructura y equipamiento urbano, yo creo que hay que ser congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, yo si quiero felicitar al equipo, que se ha inmiscuido en la realización de este programa anual de obra, es un programa que yo lo veo muy ambicioso, es un programa en que se trató de cubrir el mayor número de necesidades prioritarias de los Guasavences, si lo revisamos de los \$216,124,824.69 (doscientos dieciséis millones, ciento veinticuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 69/00 M.N.) que hoy vamos a aprobar, el 60% es decir \$124,000.000.00 (ciento veinticuatro millones de pesos M.N) es aprobado por un sub comité de desarrollo social, no hay que olvidar quienes integran ese comité de desarrollo social, son los Síndicos de todas las comunidades.

Los que estuvieron de acuerdo en que ese 60% de ese presupuesto, se distribuyera en las obras que ellos, que son representantes de los ciudadanos, consideran prioritarias, el resto el 7% de ese presupuesto, estamos hablando de \$14,000.000.00 (catorce millones de pesos M/N) ya venían de remanentes, es decir que ya estaban etiquetados para hacer obra en este ejercicio, o sea no fue una disposición, que tuviera acceso a tomarla esta administración, lo demás el otro 33% que son \$77, 000.000.00 (setenta y siete millones de pesos M/N) \$50,000.000.00 (cincuenta millones de pesos M/N), son lo que esperamos o aspiramos a recibir de impuesto predial rustico, y ahí sí, se hizo una distribución equitativa de tal manera que mínimamente una Sindicatura va a tener obra de impuesto predial rustico, y en el tema de CAPUFE que tiene que ser destinado a obras de pavimentación, y normalmente se estila en la ciudad que tanta carencia tenemos de pavimentos, creo yo en lo general revisando también el tema de las obras que se asignaron en agua potable y drenaje, fueron obras, que se trató de cubrir el mayor número de comunidades, son sistemas de agua y drenaje que tienen muchas comunidades, bajo su operación y aparte son sistemas de drenajes que estaban abandonados, que si ocupaban una rehabilitación urgente, yo creo que, los 10 Regidores que estuvimos en esa reunión, que por cierto fue maratónica, duramos bastante en esa reunión, tratamos de aclarar todos los temas, yo si siento que el esfuerzo que se hizo, si es el prudente, lo que sí quiero hacer hincapié, en eso si Síndico Procurador, Director de Obras que aquí está presente, y la Directora de Bienestar que también está, debemos de hacer obras de calidad, señor Sindico le pido que sea muy vigilante, al igual que nosotros lo

vamos a hacer, en lo personal estar muy vigilantes que las obras, que se realicen en Guasave, sean obras de calidad, ya la gente está harta, no se vale, pero que sean obras de calidad, desde su planeación, el proyecto, hasta su ejecución, y su entrega, estamos sufriendo, en el centro de la ciudad una obra, que fue mal planeada, desde el inicio, desde que se planteó el proyecto, estaba mal hecho, desde ahí tenemos que evitar eso, vigilar, tenemos obras en el municipio que se concluyeron, y no se puede hacer la entrega porque no se completó el tema del trámite con la Comisión Federal de Electricidad, hablando de alumbrado, nosotros tenemos que ser muy responsables Presidenta, eso sí le pido que gira las instrucciones pertinentes para que en esta administración, no suceda el común denominador ya marcado en las administraciones pasadas, la gente Guasave merece obras de calidad, obras responsables, y en eso si vamos a estar muy vigilantes, y tenemos que estar vigilantes todos, y aquí un llamado a la ciudadanía, cuando se va a realizar una obra, se conforma un comité de ciudadanos, de beneficiarios de la obra, que sean muy vigilantes, de que se cumpla con las especificaciones técnicas del proyecto de obra, y si ven alguna anomalía y no son escuchados por los funcionarios que van a la obra, vengan aquí estamos para atenderlos, pero si tenemos que ser muy vigilantes todos de que recibamos obra de calidad, como todos los Guasavenses merecemos y estamos demandando, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor, Mónica López, tiene el uso de la voz Regidora.

---**La Regidora C. Mónica López Hernández**, manifiesta: Muchas gracias Presidenta, voy a hacer las contestaciones a las alusiones al Regidor, primero: Regidor, comentarte que, hago participación y hago uso de la voz, si firmé el dictamen, si firmé por procedimiento, y lo hago porque lamentablemente, porque en las reuniones de comisiones, que hemos tenido, no se están levantando las actas pertinentes, donde pueda quedar escrito, cual es mi participación y porque estoy dando el diferente voto, incluso en este mismo dictamen que tanto menciona el Regidor, dice específicamente Presidenta, que este dictamen fue aprobado por mayoría de los integrantes y no por unanimidad, y a falta de que en este dictamen existan, de que yo estuve en contra, es por ello que alzo la voz y creo que es real, pero parece que al Regidor Noé, no asume su palabra, no nos compliquemos para ser su excusa pertinente o permanente más bien, para todos los temas y evitar que se haga su revisión, su vigilancia y control, no compliquemos el proceso del Plebiscito, no compliquemos la revisión del presupuesto, pareciera que es el uso permanente para evitar, y estar del lado de una supervisión de una vigilancia y que sea una transparencia total y real a la ciudadanía, es cuanto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Virgen.

---**La Regidora C. Alba Virgen Montes Álvarez**, manifiesta: Con su permiso Presidenta, y con el debido permiso también de los integrantes del Cabildo, a los medios de comunicación, efectivamente tuvimos una reunión, para poder aprobar el programa anual de obras, donde también coincido, que se nos dio uno y se nos entregó otro el día de la reunión, y nos explicó

también a detalle el Ingeniero Rael, sobre porque eran esas adecuaciones vaya, por decirlo, pero si efectivamente, creo que la compañera Regidora Mónica, está haciendo uso de la voz, porque tiene derecho, ella votó en contra, y manifestó porque lo hizo, y yo di el voto de aval, y lo quiero dejar también aquí en Cabildo, en esta reunión abierta pública, de que dijimos, de que estaba muy por encima ese programa tenía que haber sido aprobado ayer, cuando estábamos en la reunión, y que los que hicieron toda esa propuesta, estuvieron trabajando a tambor batiente, que no había, y así hay que decirle, no encontraron ningún proyecto cuando llegaron, a la Dirección de esa dependencia del Gobierno Municipal, y que la Presidenta les había dispuesto que se pusieran a trabajar, porque yo comenté como vamos a hacer un programa anual de obra, cuando andamos visitando en las Sindicaturas, y no habíamos terminado de recorrer las Sindicaturas, para recoger las demandas más sentidas de las comunidades, y me explicaban que ellos habían tenido una reunión con Síndicos y Comisarios, para poder escuchar las propuestas y ponerlas en un programa anual, y también dijimos, es una cobija que no va a alcanzar para todos, es el primer año de esta gestión, y si pedí y exigí en esa reunión, que este programa anual, al igual que los compañeros lo están manifestando, que sea con toda claridad y transparencia, y sean obras de calidad, pero que también en este año, no nos los traigan y no nos informen, o no los turnen a una Comisión, donde quieran que ya ese mismo día se apruebe, yo creo que vamos a tener este año en el cual, vamos a ir detectando las necesidades más apremiantes, y obvio que el drenaje aquí en la ciudad, y en las comunidades, es una demanda muy sentida, porque ya cumplió su vida útil, no solo el drenaje también la tubería del agua potable, y eso lo vimos y lo constatamos, quienes estuvimos en esos foros de Participación Ciudadana en las 11 Sindicaturas, entonces creo que, aquí hay que decirlo muy claro, de que este programa anual de obras, en la reunión de Comisiones se nos dijo que ya se tenía que aprobar, porque habría que ejercerlo ya, y ya tenemos tres meses de este año, pero llegamos en noviembre y diciembre, y en esos meses fue cuando se encontró que en la dependencia no había ningún proyecto, que hubieran dejado para darle continuidad, entonces, creo que si hay que especificarlo, y por eso di, mi voto de confianza, para que este programa anual, ya se ejecutó, pero con la debida transparencia que tenemos nosotros como representantes populares, y aquí responderle a la ciudadanía porque, nos está preguntando la ciudadanía, anoche estuve en una reunión familiar y decían; que obra hay para Guasave, no sabes ustedes que la Presidenta ya, está ejecutando una obra aquí en Guasave, y que es la del puente que va a unir a las Playas de aquí de Guasave, con las Playas de la zona del Évora, entonces eso es lo que hay para Guasave, puede ser un detonante turístico, porque la Agricultura está muy dañada, no ha habido una política adecuada para el campo, y tenemos un problema muy serio en el campo, además de las presas sin agua, entonces, eso es lo que la ciudadanía está muy al pendiente de que obra vamos a realizar nosotros en este trienio, así que por eso yo di el aval, y quiero decirlo, así como la compañera Mónica está diciendo porque está votando en contra, y porque tiene todo el derecho para hacerlo, yo también dije bueno, porque se requiere ya, y porque así nos lo hicieron saber los compañeros que son responsables, en esta dependencia de este Gobierno Municipal, pues vamos dándole el aval, pero no nos salgan este año, así en estas condiciones, tenemos que hacer un análisis, de cuáles son las prioridades que la sociedad demanda, de la comunidad, las sindicaturas, las comisarias, hasta la colonia más alejada que pueda haber, más vulnerable, aquí en nuestro municipio,

Noe Houna O.

EF

Fernando Cardenas

Vareli Cardoza R

SOLIN C. CASANO B

entonces, por eso Virgen Montes Regidora, está votando a favor, dándole, el voto de confianza, al Director de Obras y la Directora de Bienestar, porque creo que están incluyendo obras en beneficio social, que obvio aquí la compañera Regidora dijo que en Agua Blanca, no la veo considerada, ella representa, es de ahí de esa comunidad, y quiere llevar, yo también anoche me decía, maestra que terminen la pavimentación, vivo en el deportivo Colón y llega hasta ahí, y déjenme también llevar esta demanda, por eso es lo que yo le decía al Ing. Rael, que este año hagamos este programa anual, con tiempo, para poder considerar, las mejores obras que vayan a detonar a Guasave, y que la ciudadanía vea, que estamos trabajando en obras de bien y de calidad, entonces, esa es la postura de Virgen Montes Álvarez, en eso de estar dándole el voto de confianza, por las intenciones que antes nos manifestaban, no podemos llegar a finales de este año, siendo lo mismo, que ya estamos que no están tocando la puerta, y que no vamos a poder analizar de manera minuciosa a detalle un programa que nos presenten porque voy a seguir siendo parte de la Comisión, por eso puse en la mesa también mi postura, acepto si voto a favor, porque Guasave lo requiere, pero también que consideren que este año, también nosotros como representantes de la ciudadanía, nos exigen obra y hay que ponernos en la mesa, es cuanto Presidenta y gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidora, adelante Domingo Espero Regidor.

---**El Regidor C. Domingo Espero Herrera**, manifiesta: Bueno de ante mano agradeciéndole ciudadana Presidenta, Secretario, y compañero Regidores, creo que; independientemente de que se analizó, por las dos Comisiones, por las Comisiones Unidas, de Obras y de Hacienda, veo que viene valorado y firmado por cada uno de los integrantes, la discusión que hoy estamos haciendo aquí, claro, está permitida, y va a ser permitida cuantas veces podamos, analizar a fondo, porque, porque se están juzgando las obras del municipio de Guasave, unas obras que van a tener beneficio para la comunidad Guasavences, y como dice la maestra y con la inconformidad de algunos comentarios de la compañera Regidora Olga, si es cierto, todos tenemos nuestro origen y queremos llevar algo, como dicen queremos llevar agua a nuestro molino, llevar obras a nuestras comunidades, pero recuerden compañeros que tenemos tres años como dice nuestra Presidenta, ese plan de desarrollo se está aplicando, y se va a aplicar, en obra principalmente en tres años, tenemos para el próximo año, las prioridades o la necesidad de que se apruebe, lo más pronto posible este proyecto de obra, es con la intención del tiempo que tenemos como administración y no por eso vamos a dejar que queden inconclusa algunas solicitudes para el próximo año, y yo entiendo la posición de la Regidora Virgen, porque tenemos que analizarlo a fondo, y lo digo, yo creo que la discusión aquí ya está aprobada, con esta firma de los compañeros aquí presentes, nada más faltamos dos Regidores, que no firmaron en esta minuta, en este dictamen, que es el compañero Fernando y un servidor, los demás compañeros ya están aprobados, vamos dándole para adelante, vamos sacando adelante, y claro con la consideración que dice el compañero, Síndico Procurador y el compañero Noé, supervisión tenemos la responsabilidad de este Cabildo, a supervisar cada una de las obras, yo inmediatamente les digo, que vamos en base a la programación, de banderazo como

luego se dice, tradicionalmente, de las obras que están aquí, ya valoradas, aprobadas por Cabildo, para llevar adelante esto, y que, el pueblo de Guasave lo analice a fondo y vea el trabajo que se está haciendo, por medio de este ayuntamiento, gracias Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---El Regidor C. Gregorio Hernández Romero, manifiesta: Yo no iba a participar, pero veo las inconformidades de los compañeros que me antecedieron, creo que es justa y tienen toda la razón, se dieron cuenta que yo poco participé, en las asambleas, precisamente por eso, yo soy Guasavences, amo a mi municipio, e ir a escuchar a las diferentes Sindicaturas las necesidades de ellos y que; ya tengamos un plan de obras, fui muy claro, que estuve en Estación Bamoa, donde se solicitaron un sinnúmero de obras, y al ver la repartición de las obras, veo que únicamente Estación Bamoa es beneficiado con \$800.000.00 (ochocientos mil pesos M.N) con una cerca perimetral de Estación Capomas, ahí decidí y dije, qué caso tiene que, yo esté en esas asambleas, en donde lo único que voy a recibir van a ser críticas, porque hablamos de congruencia, decir, obviamente sí, ahí está mi firma, y yo les dije desde un principio todo mi apoyo, para el beneficio de Guasave, pero, tenemos que trabajar de una mejor manera Presidenta, yo entendí, y felicité inclusive en su momento, al Director de Obras Públicas, a la Directora de Bienestar, porque, por lo que hicieron la administración pasada, dejar vacías las computadoras, no encontramos nada, y sé que hicieron un trabajo maratónico, y sé que lo hicieron bien, y me sumo a que seamos muy vigilantes de las obras, pero también, desde mi posición pedirles, que esto no vuelva a suceder, desde mi posición pedirle que esto no vuelva a suceder, Guasave, merece respeto, todos los Guasavences exigen respeto, vamos a ir y vamos a escucharlos y cuando menos decir, la cobija no alcanza, estoy de acuerdo con eso, pero nada más que una obra para acá, y seis, siete obras para acá, ósea en eso es en lo que yo no estoy de acuerdo, no fuimos equitativos en ese sentido, mi voto de confianza para Rael, y para la Arquitecta, pero también, invitarlos a que esto no vuelva a suceder, no podemos seguir, y que venga otro año ahorita lo comentábamos, que tenemos nosotros una plataforma enorme, para servir a los Guasavences, y no quiero que pasen los 3 años, y que digan ahí estuvo Gregorio Hernández como Regidor, y lo único que hizo fue, ir a levantar la mano, no, los Guasavences están esperando que nosotros trabajemos, por el beneficio de ellos, es tanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, Olga Lidia Contreras, tiene la palabra Regidora.

---La Regidora C. Olga Lidia Contreras López, manifiesta: Buenas tardes Presidenta, compañeros Regidores, Síndico Procurador, solamente para aclarar, ósea en relación con lo que dice la Regidora Alba Virgen, si es cierto, en su momento yo comenté mi inconformidad que para la Comisaria de Agua Blanca, no, es así el rancho de la Agua Blanca la comunidad, sino la Comisaria de Agua Blanca, que tiene 20 comunidades, que se compone de 20 comunidades y que no hay obra para allá, nada más eso es una aclaración, entonces estoy peleando por todos, pero estoy peleando por toda la Comisaria en sí, somos parte de la

Alcaldía Central, y como parte de la Alcaldía Central, la mayor parte de las obras se vienen a la ciudad y esas comunidades quedan rezagadas, solamente es eso.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias maestra Olga Lidia, Regidor Adolfo, tiene el uso de la voz.

---**El Regidor C. Adolfo Cervantes Acosta**, manifiesta: Con su permiso Presidenta, en aclaración a lo que comentaba la Regidora Mónica, yo desde un inicio le entendí Ing. Rael que todos los programas o los proyectos podían ser modificables, que no se tenía un tope, en la cuestión que dice, de la obra del Caracol, me da mucho gusto que este Gobierno esté volteando a los Campos Pesqueros, que se les esté dando obra, no sé porque a ella le extrañe, que se le dé a un Campo Pesquero, a mí se me hace muy poco la verdad para un Campo Pesquero, que se lleve este tipo de obras, eso es lo que si quería aclarar Regidora.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---**El Regidor C. Noé Molina Ortiz**, manifiesta: Por decisiones personales, así nada más de pasadita, quiero comentarles que aquí, no estamos en el Congreso del Estado, aquí los Dictámenes no se firman por procedimiento, nada más aclarar ese tema, volviendo al tema que bien decía la Regidora Virgen, es verdad, estamos a destiempo, pero hay que decirlo claro, estamos a destiempo, porque no se dejó ningún proyecto, no se dejó ningún expediente, dejaron las computadoras vacías, en obras públicas, y es un tema que no se vale, eso retrasó porque si se quieren hacer las obras de calidad, como lo estamos demandando todos aquí, tenemos que hacer proyectos a conciencia y proyectos responsables, y eso lleva tiempo, porque hay que hacer levantamientos, porque hay que mandar inspecciones, estudios de factibilidad, hay que dejar muy claro en esta mesa, cual es la urgencia, mientras este Cabildo, no apruebe el proyecto de obra anual, no pueden iniciar ninguna obra, en ninguna dependencia, y el tiempo apremia, los tiempos de ejecución van avanzando, si es cierto, y lo dejamos claro en la mesa en esa ocasión, por esta ocasión dimos el voto de confianza, en el sentido de que no tuvimos casi tiempo para revisar todos los proyectos, pero bueno, al final de cuentas como lo vuelvo a repetir, si tuve yo el cuidado de revisar que todas las Sindicaturas mínimamente tengan una obra, que el 60% del presupuesto que estamos aprobando del POA, fue ya transitado por todos los Síndicos de todas las Sindicaturas, y fue aprobado por ellos, y ellos son los representantes directos de su gente, eso me da la confianza a mí, para aprobar este tema, el tema que compartía el compañero Gregorio, de que fue a Estación Bamoá, y que a partir de ahí, que vio tanta necesidad y vio el POA, ya no fue a los demás foros, pues qué bueno que él tenga información privilegiada, porque la Sesión de Estación Bamoá, si mal no recuerdo, fue por allá el 19 de febrero y nosotros acceso al proyecto de obra anual el 27, después de ahí hubo varios foros, pero nosotros nos enteramos el 27 cuando fue turnado a las Comisiones, jóvenes, yo creo que, lo verdaderamente importante aquí, es que tenemos que estar muy vigilantes lo vuelvo a repetir, de que las obras que se están aprobando aquí, se realicen con la calidad de vida, desde que nace el proyecto, se ejecuta, y se entrega la misma, eso es lo

verdaderamente importante, ahora, este proyecto no lo olvidemos y hay que dejarlo claro, es un proyecto de buenas intenciones, porque vienen obras del impuesto predial rustico, que quien sabe que vaya a suceder, los que somos agricultores sabemos de lo que estamos hablando, las cosechas no están rindiendo, la producción no está surtiendo efecto, entonces vamos a recibir, quien sabe qué tanto de predial rustico, y nos va a afectar, la participaciones federales, quienes estamos de cierta manera enterados del tema, se han venido reduciendo, incluso nos dijeron en esa reunión que se tuvo que modificar el proyecto en casi \$19,000.000.00 (diecinueve millones de pesos M/N) porque el FAIS, ya se redujo, lo que nos dijeron en diciembre, que íbamos a tener, del famoso ramo 33, ya tenemos \$19, 000.000.00 (diecinueve millones de pesos M/N) menos, y ahí están pero están sin techo financiero, porque no sabemos si lo recibamos o no, pero bueno eso es otro tema, por eso la poca o mucha obra que hagamos, tenemos que estar muy vigilantes, y a eso los invito a todos, porque es nuestra responsabilidad, de que se realicen con la calidad, que los Guasavences están demandando y aparte merece, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Soila Candelaria, tiene el uso de la voz.

---**La Regidora C. Soila Candelaria Lascano Bacasegua**, manifiesta: Buenas tardes a todos, buenas tardes Presidenta, mi participación es en el sentido de decirles, como fui testigo, uno a uno en los foros que se realizaron, para tener un encuentro con la ciudadanía, y escuchar de viva voz las prioridades que tienen, para esto el Director de Obras Públicas, y la Arq. Fabiola, ya habían tenido un encuentro con Síndicos, y con Comisarios, entonces, el contenido de esta propuesta, viene trabajándose de antes a ahora, e identificado rápidamente la urgencia de la aplicación de la obra y va a ser un orgullo también, ir con nuestra Presidenta, y acompañarla a poner las primeras piedras, porque al final estamos trabajando en equipo con ella, esto es prioritario porque lleva mucho retraso, y aparte sujeto a cambios, porque no sabemos en qué circunstancias vas a encontrar, x obra, entonces vas a tener que hacer modificaciones, y tendrán que ser tolerantes, por otra parte la cantidad ha sido la misma, si los ajustes variaron en propuestas, o en Sindicatura, o en comunidad, o en cantidad, al final el presupuesto es el mismo, entonces yo no veo complejidad, vamos dándole, es todo, igracias!

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Si me permiten hacer un comentario, en virtud de que la Regidora Mónica ha solicitado el uso de la voz, en el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, contempla, que se deberá participar en dos ocasiones por ronda, para poder que pueda hacer uso de la voz la Regidora Mónica, tendría que abrirse una segunda ronda de participación, en este caso sino, estaríamos en contra del artículo 72 del Reglamento Interior, para abrirse una segunda ronda tendría que solicitarse y aprobarse por el Cabildo, es cuánto.

[Handwritten mark]

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: ¿Están de acuerdo en que se abra una segunda ronda compañeros?

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con 6 votos a favor, y 8 en contra, no se abre.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Habiéndose escuchado los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo, sobre dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda, del Proyecto de Inversión del Programa Anual de Obra, por el monto de \$216, 124,824.69 (doscientos dieciséis millones, ciento veinticuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 69/00 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa del Proyecto de Inversión del Programa Anual de Obra, por el monto de \$216, 124,824.69 (doscientos dieciséis millones, ciento veinticuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 69/00 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2025. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan favor de levantar la mano, quienes estén en contra, favor de levantar la mano.

Les informo que ha sido aprobado por mayoría de votos, 12 a favor, 1 abstención, y 1 uno en contra, lo correspondiente al punto no. 4 de los asuntos a tratar, en los términos planteados.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; SE APROBÓ CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 1 (UNA) ABSTENCION Y 1 (UNO) EN CONTRA, INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR EL MONTO DE \$216,124,824.69 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES, CIENTO VEINTICUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 69/00 M.N.), A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LAS DIFERENTE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA; DESCRITAS EN EL DICTAMEN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PESENTE ACTA."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cinco, que se refiere: Con el objetivo de

cumplir con los requisitos para que el municipio de Guasave sea beneficiado, con el Programa de Vivienda Bienestar y con fundamento en los artículos 125 fracción II, inciso b) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 28 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud presentada por la C. Arq. Fabiola Escarrega Loreda, Directora General de Bienestar, para que el municipio realice donación a favor del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT), de un terreno de 11,354.56 m², ubicado en calle José Clemente Orozco entre avenida Heriberto Montoya y Santa María, fraccionamiento Santa María III, Guasave, Sinaloa.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias Presidenta, con su permiso y con el permiso de los integrantes de este Honorable Cabildo, les informo que, con fecha del 25 de febrero de 2025, en la Presidencia Municipal se recibe un oficio de parte de la Arq. Fabiola Escarrega Loreda, Directora General de Bienestar, al cual le damos lectura a continuación:

El Gobierno de México inicio el Programa de Vivienda Bienestar, con lo que busca construir más de 125 mil viviendas y mejorar 100 mil inmuebles, en este Plan de Viviendas. Para ser beneficiados con dicho programa, existen requisitos a cumplir, entre ellos, la solicitud de que cada municipio done un terreno de minino una hectárea, para destinarla como complejo habitacional.

En esta línea de acción, se buscó dentro del patrimonio Municipal, un terreno que pudiera ser destinado a la construcción de viviendas; y por ende donado a favor del Instituto Nacional del Fondo de Vivienda, para el Proyecto "Vivienda Bienestar", y con esto cambiar la vida de muchas familias Guasavences, que aspiran a tener una vivienda digna y decorosa.

En consecuencia, se ha considerado el terreno ubicado en calle José Clemente Orozco entre avenida Heriberto Montoya y Santa María, Fraccionamiento Santa María III, cumple con las características necesarias para recibir el apoyo gubernamental, ya que tienen una superficie total de 11, 354.56 m², el cual se divide en dos lotes identificados con la clave catastral 005-000-012-237-001-001 y 005-000-012-370-002-001, con una superficie individual de 1,221.58 m² y 10,132.98 m², respectivamente, cuya propiedad en favor del ayuntamiento se ampara en la escritura número 2548 del libro cuatro, volumen II, protocolizada ante el Notario Público Número 226 Lic. Laura Elizabeth Cebreros Varela; y que además es una zona urbanizada que cuenta con los servicios básicos (CFE, JUMAPAG), servicio de transporte, escuelas y servicio médico medianamente cerca.

Lo que hago de su conocimiento para que sea resuelto por el Honorable Cabildo, ya que por la naturaleza del acto se requiere acuerdo de las dos terceras partes del H. Ayuntamiento de Guasave.

Así mismo se adjunta los certificados de libertad de gravamen, de las dos claves catastrales mencionadas con anterioridad, la intención es como se ha comentado incluso en una ocasión algunos integrantes del Honorable Cabildo, ya se apersonaron en compañía del personal de la Dirección General Bienestar y Obras Públicas, para hacer una inspección física del lugar, la intención es que Guasavences, puedan ser beneficiados con el Programa de Vivienda Bienestar, que está siendo impulsado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, para dar oportunidad a personas que no tienen una vivienda, y poder aspirar a una vivienda digna y decorosa, es cuanto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

---**El Regidor C. Noé Molina Ortiz**, manifiesta: Muchas gracias Presidenta, con su permiso compañeros Regidores, yo creo que respecto de este tema, no podemos oponernos, es un tema de justicia social, si hay alguna demanda que tienen los Guasavences, es la demanda de vivienda, pero que sea una vivienda digna, una vivienda decorosa, tuvimos la oportunidad de apersonarnos en ese terreno y efectivamente, es un terreno que cuenta con todos los servicios, un terreno urbanizado prácticamente, entonces creo yo, que esto si ~~vendrá a~~ beneficiar grandemente, sobre todo a aquellos matrimonios jóvenes, y aquellas familias que no cuentan con la certeza jurídica, de una vivienda digna y decorosa, pero quise participar Presidenta en el tema, porque es una Donación, yo creo que ahorita es pertinente Presidenta, pedirle de manera muy respetuosa, girar instrucciones al área correspondiente, para que se haga una revisión a fondo y exhaustiva, de todos los terrenos, que el municipio ha dado en donación, a diferentes instituciones y organismos y grupos de la sociedad civil, que pidieron los terrenos para una cosa, y vemos con mucha tristeza, o que no han sido utilizados, o que no se ha construido lo que se dijo, y en el caso más lamentable han usufructuado con ellos, yo creo que es tiempo de que este Ayuntamiento, y sobre todo este Cabildo nos distingamos por eso, yo si le quiero pedir de manera muy respetuosa, que nos metamos de lleno a revisar ese tema, y creo yo que habrá muchos inmuebles, que van a ser recuperados, y van a venir a fortalecer, los estados financieros que tanto requiere el municipio, estén fortalecidos para una eventualidad, de cualquier tipo, es cuanto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor muy amable, Regidor Iván tiene el uso de la voz.

---**El Regidor C. Iván Roberto Gálvez Meza**, manifiesta: Con el permiso de todos mis compañeros, nada más le quiero decir que, es muy buena obra para todo el municipio de

Guasave, y le quiero decir a la Arq. Fabiola que, esté muy atenta de esto, que no lo deje, así como se lo vamos a donar para que baje ese programa para toda la ciudadanía Guasavences, por el bien de ellos, es todo Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Habiéndose escuchado los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo, sobre solicitud presentada por la C. Arq. Fabiola Escarrega Loreda, Directora General de Bienestar, para que el municipio realice Donación a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de un terreno de 11,354.56 m2, ubicado en calle José Clemente Orozco entre avenida Heriberto Montoya y Santa María, fraccionamiento Santa María III, Guasave, Sinaloa.

Solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que el municipio realice donación a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de un terreno de 11,354.56 m2, ubicado en calle José Clemente Orozco entre avenida Heriberto Montoya y Santa María, fraccionamiento Santa María III, Guasave, Sinaloa. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el punto no. 5 en los términos planteados. Estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 28 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL MUNICIPIO REALICE DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), TERRENO DE 11,354.56 M2, UBICADO EN CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO ENTRE AVENIDA HERIBERTO MONTOYA Y SANTA MARÍA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA III, GUASAVE, SINALOA, PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SE BENEFICIE CON EL PROGRAMA DE VIVIENDA BIENESTAR, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Fernando Cardenas

[Signature]

Noc Huan B. [Signature]

[Signature]

Adelante Regidor Domingo, tiene el uso de la voz.

---El Regidor C. Domingo Espero Herrera, manifiesta: De nueva cuenta, con permiso Presidenta, compañeros Regidores, miren como Presidente de la Comisión Transitoria del Plebiscito, en base a algunas dudas que han tenido los compañeros, aquí integrantes del Cabildo, les vamos a dar la información y principalmente quiero informar, todos estamos inmiscuidos en este proyecto, que se va a llevar a cabo este 23 de marzo, y les hago un exhorto a cada uno de nosotros, a apoyarnos mutuamente, porque Guasave territorialmente está muy grande, y necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes, los hemos invitado y sigue la invitación abierta, a respaldar el trabajo de esta Comisión y además, y la Secretaria Técnica, con todo respeto, se ha desvelado 10, 11 de la noche, desde que empezó el registro de los compañeros aspirantes a Síndicos y Comisarios, como se dice luego se la han rajado, y aquí está el trabajo, que casi casi, esta culminado, ellos, platicando con uno de los compañeros aquí presentes, vamos a empezar a entregar los paquetes a más tardar el viernes, los paquetes casi están al 90%, por primera vez, porque me tocó estar hace tres años, veo una organización al 100 totalmente y se ve, en aquel entonces, el viernes o sábado, todavía se estaban armando los paquetes, porque, porque fue una responsabilidad de cada uno de ellos ahorita, hagan equipo y habrá resultado positivo a meternos de lleno compañeros Regidores, para ayudarnos mutuamente en todas las necesidades que se puedan presentar, este 23 de marzo.

Les informo como ya lo saben algunos compañeros, en este próximo Plebiscito a realizarse este 23 de marzo, hay elecciones en 8 Sindicaturas, las otras 3 que se forman de 11 en el municipio de Guasave, las otras 3 van en candidatura única, por lo tanto no hay elecciones, que son Bamoa, Estación León Fonseca y Ruiz Cortines, de las 44 Comisarias que conforman el municipio de Guasave, 37 van en candidaturas a elección y las otras 7 restantes van en candidatura única también, no habrá elecciones en esas Comisarias, como lo es Cruz Blanca, Bamoa, Choipa, La Entrada, Valle de Uyaqui, etc. entonces de esa manera, les informo general, aquí, en base al trabajo que se está haciendo, como coordinadores o representante general, de las diferentes Comisarias o Sindicaturas, hay 45 compañeros que integran parte del Ayuntamiento, que nos están apoyando, cada quien tiene su área respectiva, cada quien, trabajó la semana pasada, cada quien tiene sus resultados, y es por eso que el paquete que está a punto de llevarse y culminarse al 100%, se estregue a cada uno de los Presidentes o Coordinadores de las Mesas Receptoras, en las diferentes comunidades, está casi al 100, es una información que generalizo para que todo mundo tengamos conocimiento de causa de lo que estamos trabajando, y les pido de nueva cuenta este 23 de marzo, vámonos apoyando mutuamente para que esto salga transparente y haya una certeza en los resultados, que se obtenga y que el pueblo decida, por su Sindico, por su Comisario, y ellos serán los que pongan su gobierno, en esas respectivas áreas, gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muchas gracias compañero Regidor, adelante Regidora Zulma, tiene el uso de la voz.

---**La Regidora C. Zulma Karina Gámez Cervantes**, manifiesta: Yo tengo dos puntos, como punto número uno, Secretario le voy a pasar una iniciativa, algunos de los compañeros Regidores ya tienen conocimiento porque ahorita tuvimos una reunión, relacionada con el tema, es una iniciativa que viene a favorecer a los niños con Autismo del municipio, es sobre ofrecerles terapia de manera gratuita, en el Sistema DIF, ya que hemos estado trabajando constantemente en eso, y se ha detectado que hay muchísimos niños que no tienen acceso a terapia de manera gratuita, y de manera privada está a un costo muy alto, entonces aquí le hago entrega, era una explicación más detallada, me gustaría que lo incluyeran en el próximo Cabildo como un punto.

El punto número dos, como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia, derivado de las publicaciones que estuvieron saliendo anteriormente por medios de comunicación, sobre las acusaciones que se hacen al Instituto Municipal de la Mujer, he tenido bastantes acercamientos, y señalamientos que si como Regidora y Presidenta de esta Comisión, que sí que explicaciones damos sobre los gastos excesivos que se han hecho, en esta Paramunicipal, en los primeros dos meses del año, donde hay gastos de consumo de alimentos de \$38,800.95 (treinta y ocho mil ochocientos pesos 95/00 M/N) donde se presentan algunas facturas, la verdad a mí si me gustaría dar respuesta, no se ha dado respuesta, la verdad nosotros somos de un gobierno, donde la Presidenta Claudia Sheinbaum, ella ha promovido gobiernos austeros, quiero recordarles eso, que MORENA promueve eso, entonces nosotros, Síndico Procurador le encargo tomar cartas en el asunto, y que nosotros demos una explicación a la ciudadanía, de igual forma Presidenta, hablar con los funcionarios, y que traten de medir el gasto en cada una de las direcciones, porque el municipio no está ahorita para darnos ese tipo de gastos en alimentos, a mí en lo personal se me hace muchísimo, y creo que sí, debemos de dar explicaciones ante esta situación, es todo.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidor Gregorio Hernández tiene la palabra.

---**El Regidor C. Gregorio Hernández Romero**, manifiesta: Con el tema de la Dra. Zulma, estoy completamente de acuerdo, tenemos ya casi 5 meses en este ayuntamiento, y empezaron a salir muchas cosas, cosas que no se han aclarado, en el caso de estos gastos excesivos, porque la gente nos pregunta, ¿Qué haces como Regidor, que estás haciendo en Cabildo?, ¿Por qué permiten que estén pasando estas cosas?, yo creo que el Ayuntamiento se conforma por diferentes se conforma con diferentes dependencias, específicamente en este caso, por el Síndico Procurador, que debemos de tener mucho cuidado en eso, estamos siendo muy criticados, demasiado criticados, si no lo queremos ver, es cuestión de cada quien, y otro tema muy muy golpeado, es el Nepotismo, veo a diario como están siendo señalados funcionarios de primer nivel, y no podemos negarlo, pues ahí están ellos con sus gentes, con sus nóminas, y unas nominas considerables, y todo mundo lo sabe, todos los que estamos aquí lo saben, que estamos siendo atacados por el Nepotismo, desde el Tesorero, el Oficial Mayor, el Instituto de la Mujer, últimamente Recursos Humanos, y no sé qué más vaya a sumarse, cuando se va a dar una respuesta a esto, porque yo dije desde un

principio Presidenta, yo me sumo contigo, pero lo que no me parezca yo lo voy a decir, entonces, quiero pedirte Presidenta, pedirle al Síndico Procurador, que pongan cartas, que le metan ganas a ese tema, porque crean que te da pena, que te lleguen a donde vayas, es tema de conversación en un café, es tema de conversación en una reunión, es tema de conversación el Nepotismo que está viviendo el Ayuntamiento.

Tenemos ya como les digo, casi 5 meses, y yo pregunto, ¿Cuál ha sido la evaluación de cada uno de los funcionarios?, ¿Cómo los están midiendo, ya presentaron un programa de trabajo?, porque estamos a 5 meses, y hemos sido criticados, vamos a arrancar las obras, creo que ahí vamos a empezar a desinflarnos un poquito, porque va a recibir Guasave un apoyo, pero esto se tiene que ver completo, no nada más un beneficio que vas a llevar, que venimos arrastrando nosotros como Regidores, en este tipo de sucesos, yo pido que se tomen cartas en el asunto, y le den a la ciudadanía una explicación de lo que está pasando, es tanto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Mónica.

---**La Regidora C. Mónica López Hernández**, manifiesta: Muchas gracias Presidenta, con su permiso y compañeros de Cabildo, medios de comunicación, Presidenta, quiero retomar dos cosas; primero sumarme al tema, que ya comentó la Regidora Zulma, y quisiera agregar haciendo un posicionamiento adicional sobre, un presunto gasto excesivo en flores que se ha estado manifestando en los medios de comunicación yo como muchos Guasavenses me siento realmente desconcertada por esa información que se ha hecho pública de manera extra oficial, hay que comentarlo, sin embargo, se muestra una factura, está hecha a nombre del Instituto Municipal de las Mujeres, emitida por Juan Rodrigo Agramon León, cuyo RFC está público en las redes sociales, y si bien Presidenta voy a dar lectura a un posicionamiento que traigo, yo como ciudadana observo con sorpresa este tipo de acciones, como Regidora es mi deber y responsabilidad, señalar y denunciar un posible uso irresponsable de los recursos públicos, especialmente, cuando claramente se contradicen las normas establecidas para garantizar un manejo austero y eficiente del presupuesto municipal, presuntamente y como les comentaba el Ayuntamiento ha incurrido en un gasto de \$127, 000.00 (ciento veintisiete mil pesos M/N) en arreglos florales para un evento del Instituto de las Mujeres, y esto Presidenta si bien es de reconocer, que he estado mucho tiempo en la lucha por generar presupuesto, para las mujeres, para reconocer los avances, para hacerlos altos en el camino, y dar y seguir dando pasos agigantados, pues al parecer podría verse como una violación al Reglamento de Austeridad Municipal, que fue aprobado en este Cabildo en agosto de 2021, el cual tiene por objeto en sus artículos 1ro, 3ro y 4to, establecer la austeridad como un valor fundamental, y un principio orientador del servicio público del Ayuntamiento de Guasave, a través de los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia, a los que debe sujetarse el gasto público de este Ayuntamiento, cuyo recursos a su vez deberían de ser utilizados con legalidad, honradez, integridad, eficacia y eficiencia, pero sobre todo con responsabilidad y racionalidad, priorizando siempre las necesidades más urgentes de la ciudadanía con el propósito de combatir la desigualdad social, la corrupción y

el mal uso de los recursos, y hago uso de la voz compañeros y compañeras, que la verdad si esto fuese cierto si es una falta grave, y explico aquí 4 razones muy rápido, primero como ya lo mencione habría una violación a la política de la austeridad el municipio de Guasave aprobó este Reglamento que obliga a los servidores públicos a actuar con austeridad presupuestal, evitando gastos innecesarios o excesivos, segundo por, podría darse un llamado a un uso irracional de los recursos públicos porque si bien todos conocemos en esta mesa las necesidades, más que nada porque sabemos que han estado caminando de manera particular en cada uno de los foros, hay muchos servicios públicos que no se han podido restablecer, que se presentan deficiencias, incluso muchas comunidades carecen de infraestructura básica, destinar un gasto de este tipo en un evento que no aporta soluciones a los problemas reales del municipio, es una falta importante, pondría como tercer punto una falta de sensibilidad ante las necesidades urgentes que tenemos, apremiantes en Guasave, como el mejoramiento de los sectores vulnerables, es por eso que no es aceptable que mientras haya ciudadanas y ciudadanos que carezcan de servicios básicos, el Ayuntamiento pudiese estar usando recursos de manera innecesaria, y por ultimo Presidenta, creo que he sido muy puntual en esta mesa, para tratar de generar la mayor transparencia posible, porque creo que ante todo y ante todos, debemos salvaguardar siempre que se evite decir, que hay un mal manejo del presupuesto, por eso creo que es necesario, que al revisar cómo se generó este gasto ya que podría tratarse en un momento dado incluso de una decisión discrecional, que favorece a ciertos proveedores o responde a ciertos intereses particulares, y yo creo que todos los que conformamos este Cabildo, sabemos que nuestra prioridad es atender el bienestar común, y en este sentido la verdad es que quisiera pedir, o solicitar al Comité de Adquisiciones que nos informara sobre esta compra, pero lamentablemente Presidenta este Comité del que formo parte, el 31 de enero aprobó en Sesión, que los gastos y compras directas pasaran de \$57, 600.00 (cincuenta y siete mil seiscientos pesos M/N) a \$150, 000.00 (ciento cincuenta mil pesos M/N) lo cual si lo ponemos en una factura de \$127, 000.00 (ciento veintisiete mil pesos M/N) pues en realidad no tiene responsabilidad en informarnos y hago uso de esta información, porque la verdad en ese momento como lo hice hoy, di fe de que no estaba de acuerdo, en que se hicieran esos cambios, argumentaron que era por facilidades y no complicaciones, de los procesos administrativos, sin embargo creo que una de las responsabilidades principales que tenemos las y los Regidores que conformamos este Cabildo, es la supervisión la vigilancia y el control de los recursos, y esta decisión Presidenta hace que estemos exentos, y limitados de participar, para revisar y dar uso real y eficiente de los recursos, y que sucedan estas cosas tan lamentables, como lo que está sucediendo ahorita, que lo más triste, es que mancha toda la buena disposición que tiene este Ayuntamiento, todos los esfuerzos que se están haciendo por generar los mejores servicios, las mejores atenciones, para crear los mejores planes de construcción de obra, solo y simplemente por tratar de facilitar o no complicar un proceso administrativo, creo que eso realmente es lamentable, se los dije en su momento, sin embargo ante esta situación, lo expongo públicamente Presidenta, porque creo que es algo que si debemos de cuidar, debemos de cuidarte a ti que eres la cabeza de este Ayuntamiento.

Sobre todo, debemos de cuidar los recursos de la ciudadanía, y es por eso compañeros y compañeras integrantes de este Honorable Cabildo de Guasave, en mi carácter de Regidora,

con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 125 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así como lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Sinaloa, y el Reglamento de Austeridad del municipio de Guasave, acudo respetuosamente compañeros y compañeras para presentar las siguiente solicitud, la revisión y ejercicio del gasto público municipal, con base a lo siguiente: Uno solicitar Presidenta, se informe públicamente sobre la compra en cuestión incluyendo el procedimiento de adquisición utilizado, una partida presupuestal de donde provienen los recursos, y la justificación oficial de la necesidad de la compra, se realice una revisión y una dictaminarían de los criterios de austeridad y racionalidad en el gasto, para garantizar que el presupuesto municipal se use en beneficio de la ciudadanía y no en gastos innecesarios se exhorte a todas las dependencias municipales a priorizar el gasto y necesidades esenciales con apego a la normativa de Contabilidad Gubernamental y Austeridad, y adicionalmente pongamos en la mesa otra vez establecer límites claros, y sanciones, para que se autoricen, como en estos casos excesivos y pedir Presidenta al Órgano Interno de Control, que revise y haga su trabajo, y se actúe en consecuencia para evitar los trabajos que se están haciendo para que este Ayuntamiento con tanto esfuerzo, se vean opacados por este tipo de circunstancias, por ultimo Presidenta nada más volver a reiterar que no debemos permitir por ninguna circunstancia un uso inadecuado de los recursos, ya que Guasave tiene necesidades sin atender, y termino diciendo Presidenta que es muy necesario, recordarle a todas las y los funcionarios y a quienes integramos este Ayuntamiento, si es necesario servir con amor al pueblo, pero no es suficiente, necesitamos actuarlo con responsabilidad, con integridad, con eficiencia, con eficacia, con honestidad, con transparencia y honradez, pero sobre todo por delante por el bien común, las necesidades prioritarias del Ayuntamiento que representamos, es cuanto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Tiene el uso de la voz Regidor Fernando, adelante.

---**El Regidor C. Fernando Cárdenas Angulo**, manifiesta: Muy buenas tardes Presidenta, Sindico, Secretario, compañeros Regidores, yo por el tema que tocó mi compañero Gregorio de Nepotismo, por ahí salió una nota igual, salí afectado por ese lado, y pido una disculpa pública, por inexperiencia porque la verdad me vi mal, mi hija está preparada y todo, si esto debe causar su baja, yo no tengo ningún problema, era lo que quería aclarar, y pedir una disculpa pública, como lo dije ahorita, porque la verdad yo no lo sabía, si así se decide yo no tengo ningún problema, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Síndico Procurador, tiene la palabra.

---**El Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, manifiesta: Con su permiso Presidenta, Secretario, Regidores, con el debido respeto y en alusión a los comentarios que, hacia el Regidor Gregorio, ¿Qué está haciendo el Síndico Procurador?, decirles que el Síndico Procurador, está cumpliendo con su función y verdaderamente, se le está dando seguimiento

CF
Fernando Cardenas
a los asuntos por ahí ventilados, y que esos asuntos en lo que estamos revisando, no los puedo poner aquí en la mesa, porque romperíamos, ahora sí que el principio de imparcialidad, y no podemos ahorita manejar juicios subjetivos, tenemos que revisar, y en ese sentido, decirles que estamos siendo muy cuidadosos de lo que estamos revisando, ahorita hablaban del Nepotismo, y creo que; con todo el respeto, yo creo que aquí nos acompañan medios de comunicación muy responsables, muy profesionales, de lo cual debo decirles que tienen mi admiración de la manera en como manejan las publicaciones, pero yo también he sido así, como el compañero Fernando Regidor, he sido sujeto a unas publicaciones muy tendenciosas, donde una fotografía que yo siempre guardo en mis archivos, donde yo vine y pagué mi Predial, un medio de comunicación va y hace un foto montaje, de una factura que yo no tenía en ese momento, que busca un medio de comunicación en ese sentido, son notas tendenciosas, en venir a desequilibrar un gobierno en el cada quien estamos cumpliendo nuestras funciones, respeto la participación de quienes están aquí, reviso todos los medios de comunicación y se los digo públicamente, son muy profesionales, están haciendo las cosas como deben de hacerse, hablar de Nepotismo lo estamos revisando en función, no de notas tendenciosas, no de los dimes y diretes que se dan en radio pasillos, estamos revisando en apego a la Ley, y es muy claro el artículo 63 BIS de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual se señala el Nepotismo en resumen, es quien contrate por honorarios, por confianza, en nómina, en el ente público donde desempeñe sus funciones, lo dice el artículo 63 BIS de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, entonces Regidor creo que, valoro ahorita tu expresión, pero habría que revisar siempre en estricto apego a la Ley, y la normatividad, pero no a lo que dice radio pasillo, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Regidora Virgen, tiene el uso de la voz.

Yareli Cardoza R.
---La Regidora C. Alba Virgen Montes Álvarez, manifiesta: Solamente porque ya han manifestado muy claramente, dos puntos centrales en este debate, que es sobre el uso de los recursos públicos, y violentando la austeridad, sobre el detalle del Nepotismo, creo que eso es lo que queremos Sindico, que sea una transparencia y que se aplique la Ley tal cual, y hay que decir a los medios y sobre todo a la ciudadanía, como estamos trabajando, y que somos ahorita, estamos en un espejo, estamos en una vitrina, y nos está evaluando el pueblo, y seguramente, esta problemática, creo que debe de responderse, no solo por los medios, sino por la ciudadanía que representamos, entonces yo me sumo al posicionamiento de la Regidora Mónica, también de Zulma que también ya lo planteo, y ella planteo lo de los niños con Autismo, también es muy loable ese punto, pero también me sumo, a que las autoridades tengamos, que han estado municipales y que han estado en la situación, porque a todos nos están observando, no solos al Secretario, al Tesorero, a la propia Presidenta, sino a nosotros que somos parte de Cabildo, y que ya lo expresó el compañero Fernando aquí, su situación y aclara el, y dice cuál es su postura, entonces yo creo que, eso es lo que tenemos que dar a conocer, a la sociedad, y por eso me sumo, a que se haga esa investigación exhaustiva y se le diga a la ciudadanía como estamos trabajando, tanto en lo de la austeridad como en lo del Nepotismo, me sumo a ese llamamiento y a ese exhorto, a

GL
toda la administración municipal, que demos la cara, no a los medios, los medios están y van a estar siempre por la libertad de expresión que nuestra carta magna nos da, y que bueno que estén, pero también hay que darle al pueblo a conocer, cual es la situación, en donde se comete una arbitrariedad, en donde no estamos dentro de la Ley, en el marco de la Ley, ahí sí, pero si se está dentro del marco de la Ley, hay que hacerlo, decir; donde estamos bien, y en donde estamos mal, porque no somos perfectos, nos podemos equivocar, ya lo dijo el compañero Fernando, creo que si debemos de dar la cara y debemos de dar una explicación, el pueblo lo merece, porque trabajamos para ellos, es cuanto, gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Soila.

Fernando Cardenas
---**La Regidora C. Soila Candelaria Lascano Bacasegua**, manifiesta: En base a lo que comenté mi compañero Regidor Fernando, el asunto de la nota que se hizo pública, y dejarlo a la completa consideración no hay nada más detrás, pero, dejar también muy específico, que si vamos a investigar investiguemos bien, completamente, hay un solo medio, que yo veo circulando, por cierto, agradecerles a los muchachos que siempre están ahí anunciando lo bueno, y anunciando lo malo, entonces dejar nada más ese punto, yo no tengo ningún problema, ya me preguntaban, y me acusaban también, yo tengo claro que estamos en el ojo del huracán, o en el foco como le queramos llamar, pero hay que considerar, ciertas cosas, entonces hagámoslo completo, porque yo no he visto notas en otros medios, publicando notas del mismo asunto, por mí, en el asunto de mi muchachito si está, yo les decía en una entrevista, nadie le regala nada a nadie, todo mundo trabaja, a mí me acusaban de estar detrás de la Doctora, cuando lo que yo hago es buscar contacto con la ciudadanía, y no estar detrás de la Doctora, ósea, cositas así, si vamos a meternos a investigar, pues tenemos que hacerlo completamente, es cuanto, gracias.

Yareli Cardoza R.
---**El Regidor C. Gregorio Hernández Romero**, manifiesta: Para el Síndico Procurador, nada más, ¿Qué está haciendo el Síndico?, yo no lo comenté y quisiera que esto no se diera a que lo tomen como un ataque, nosotros estamos aquí para hacer propuestas, estamos aquí, para darle claridad a los Guasavences, si yo te digo Sindico échale ganas ahí, toma las cartas y explícanos que está pasando, creo que tenemos el derecho de hacerlo, y la obligación de hacerlo, para eso nos pagan, es nada más quedar claro, no se confundan que no pongan palabras demás, porque ahorita dicen en el cumplimiento al artículo fulano de tal, nada más son dos participaciones, estoy de acuerdo Secretario, pero que sea cumplido al pie de la letra, a cabalidad lo que a Cabildo le corresponde, que así se haga, te expuse en la Concertación una demanda vaya, que no lo hago público, pero bueno te lo hice, así debe de ser, yo acato lo que marque la Ley, pero también que sea de allá para acá, es tanto.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso, comentarle en el mismo sentido, de la aclaración, de la argumentación, en el tema de las rondas de las participaciones, compañeros que participen en una ocasión podrán participar en una segunda ocasión, en la primera ronda, para que existiera una tercera participación, tiene que existir otra ronda, en este caso ya se buscaría la posibilidad de ir

concluyendo en el caso, ¿para qué hago la aclaración? Para que aquellos que ya hayan participado y soliciten la voz de nueva cuenta traten de culminar en su tema, ya que no habría la posibilidad de una tercera participación, en este caso si hay alguna duda se tendría que abrir una tercera ronda.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---**El Regidor C. Noé Molina Ortiz**, manifiesta: Gracias Presidenta, sobre el mismo tema, hay un dicho muy popular que dice que la mujer del Cesar no nada más debe de ser honesta, debe de parecer, yo creo que todo lo que se ha venido ventilando de manera pública en las redes sociales, nos obliga a actuar, quiero comentarles y aquí está el Síndico Procurador presente que no me dejara mentir, yo no me espere a la Sesión yo me fui directamente a platicar con él, le dije que era su obligación dentro de sus funciones iniciar inmediatamente una investigación de estos temas, el Órgano Interno de Control, también tiene la obligación legal, de iniciar investigaciones en este sentido, porque es una denuncia pública, yo lo único que no les pido, les exijo que se abran investigaciones en todos los temas, y al termino de las mismas se les informe a la gente, la gente quiere saber qué está pasando, no podemos dejar en el limbo la posibilidad de que exista algún daño al patrimonio o a la hacienda pública, a la hacienda del municipio, mucho menos que hayan incurrido en alguna violación a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y a la Ley Administrativa, si pedirle al Síndico Procurador aquí presente y mandar un exhorto al Órgano Interno de Control, para que a la brevedad posible den a conocer a los ciudadanos que bien merecen una explicación fidedigna y transparente sobre qué es lo que está sucediendo en este tema de las denuncias públicas tan llevadas y traídas, es mi participación en ese tema, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Mónica.

---**La Regidora C. Mónica López Hernández**, manifiesta: Gracias Presidenta, con su permiso compañeros Regidores, yo creo que aquí es importante establecer o aclarar algunos puntos, primero que nada, si bien ya el Síndico Procurador, se tomó la amabilidad de explicar en lo que consiste el Nepotismo, es importante compañero descifrarlo como tal, el Nepotismo ocurre cuando un servidor público, usa su cargo o influencia, para contratar, promover o favorecer, a sus familiares en la administración pública, sin un proceso de selección imparcial o por mérito, si bien como lo comenta el compañero Noé esto es un tema más de denuncia es de actuación, me parece un poco lamentable, muy lamentable Regidora Soila que se busque justificar en un tema de libertad de expresión, que porque un medio solicita o expone, algún asunto que nos compete a todos, pues lo tomemos con que pudiera ser tendencioso, yo creo que hoy más que nunca hay que respetar a los medios de comunicación, a los cuales siempre les agradezco la cobertura que hacen de todos los temas de aquí del Ayuntamiento, y darle pie a la Ley de Expresión al final de cuentas, estamos en un país libre donde cada quien puede expresar lo que considera, y si es un tema que además

es de tal importancia para la ciudadanía, por los temas presupuestales y del uso de recursos yo creo que, qué bueno que existan, y que bueno que nos dé pie a revisar, que nos ayuda a actuar de manera inmediata, y a poner alto a un posible acto de Nepotismo, coincido en que lo que ahorita es fundamental, es realizar una investigación muy detallada Presidenta para; confirmar la ausencia de influencias o participación de dichos procesos de contratación, garantizando así la transparencia y la legalidad en el servicio público, porque si existen las pruebas de influencia o favoritismo, sobre todo cuando exista supervisión directa, ahí si estaríamos cayendo en unas faltas de bastante gravedad, para todas las y los funcionarios que han sido expuestos en las redes sociales, primero Presidenta porque estaríamos hablando de un Ayuntamiento donde existe una desigualdad de oportunidad, donde las y los ciudadanos competentes que quisieran en algún momento participar para poder obtener cargos, no tuvieran posibilidades, porque ya estarían asignados no por méritos sino por lazos familiares, segundo, porque eso Presidenta es tan grave, que está llevando a que este Ayuntamiento que apenas tenemos 4 meses, se esté llevando a cabo una pérdida ciudadana, de manera irracional es muy importante que se pongan manos en el asunto, de manera inmediata porque, mientras en los medios Presidenta, se exponen los presuntos casos de Nepotismo, que puede haber en este Ayuntamiento, en las Sindicaturas Presidenta se dan despidos injustificados, como lo es el de la señora Paz Sandoval, que tiene 54 años y 9 años trabajando haciendo la limpieza en la Sindicatura de Nío, un persona que tiene fibrosis quísticas en ambas mamas, de conocimiento público, y de todos los que trabajan ahí, llegan y la despiden injustificadamente, sin darle si quiera la oportunidad de explicarle, lo necesario que es para ella tener seguridad social, la importancia que es para ella tener un salario mínimo, para atender las necesidades apremiantes de su familia, y mientras esas cosas suceden en esas sindicaturas, ante la gente menos privilegiada, nosotros el público general, solo observamos los posibles casos de Nepotismo que hay en este Ayuntamiento, me parece que es injusto, que se tiene que actuar a la brevedad, y que tenemos que poner manos a la obra para garantizar en este caso, el Síndico Procurador, que es el encargado de establecer los lineamientos y los procedimientos, que hagamos un alto inmediato a este tipo de situaciones en caso de que se comprobare que así fuese, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Soila, tiene la palabra.

---**La Regidora C. Soila Candelaria Lascano Bacasegua**, manifiesta: Para contestarle a mi compañera, de ninguna manera estoy tachando el trabajo de los medios de comunicación, más bien, el asunto es, una observación particular, aparte de todo en las publicaciones que están circulando, no viene nada más una nómina, ahí se derivan un listado de personas, entonces no sabes hacia donde, no es necesario ser específicos en el asunto de mi publicación en particular, recalcarlo, está a completa consideración, en mi caso personal no hay recomendación hacia mi hijo, entonces yo no puedo considerar el concepto de Nepotismo, en ese caso, era eso, y con los medios yo sé, el respeto es libre, el derecho a la expresión en México, en sí es un país libre y soberano, venimos mirándolo, y cada vez más todo mundo está en la libertad de expresar cuanto quiere, solo que hay que considerar, es solo una observación únicamente, no es una acusación, es cuanto, gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Regidor Noé, adelante, tiene el uso de la voz.

64
Fernan de Cardenas
---El Regidor C. Noé Molina Ortiz, manifiesta: Bueno antes de cerrar asuntos generales, quiero poner en la mesa algo que es muy preocupante, y tenemos que tomar medidas pronto, a la brevedad para nadie es desconocido ahorita la crisis hídrica que estamos viviendo, en el país, pero sobre todo en Sinaloa, esta crisis pues ya tocó fondo, ya en algunos municipios como en el de Ahome, se están haciendo medidas muy drásticas para racionalizar el tema del agua con tandas, pero también se están tomando medidas para hacer conciencia en la gente, y medidas correctivas para evitar el desperdicio del agua, Presidenta yo quiero pedir respetuosamente, que a la brevedad se realice una reunión, con las áreas involucradas para implementar dos cosas, una campaña urgente de concientización de la gente en el uso del agua, no podemos permitir desperdicios, viene una situación muy complicada, y como dice el dicho si ves las barbas de tu vecino a rasurar, pon las tuyas a remojar, yo creo que estamos a tiempo, muy a tiempo, de hacer un programa transversal de todas las dependencias, donde se involucren inclusive los Síndicos y los Comisarios, donde no permitamos si hay alguna denuncia oportuna y ciudadana, donde se esté desperdiciando el agua, debemos de ser todos muy vigilantes de ello, porque el tema de la escases ya hizo crisis, no nada más en el sector agrícola, en corto tiempo vamos a andar batallando en el tema del suministro del agua para las actividades productivas, y también lo que más me preocupa, que vamos a andar en problemas muy serios para el abasto del agua del consumo doméstico, yo sí quiero poner sobre la mesa eso Presidenta, hacer un exhorto muy respetuoso que a la brevedad, se realice esa reunión y empezar a tomar medidas urgentes, para cuidar el agua que va a ser suministrada al municipio de Guasave, es cuánto.

Noé Molina O.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Ya tenemos problemas aquí, en el área de Batamote, el día de ayer me reuní con la Gerenta de JUMAPAG, me hizo de la información que estamos requiriendo una bomba para aumentar el nivel del agua, para aquella área, ahí se estaba considerando ya, aumentar el tandeo, aumentar los periodos de tandeo, también lo de la conciencia del agua que constantemente están haciendo en las escuelas, haciendo campañas de concientización, y esta la patrulla ecológica, trabajando sobre ese tema, de hecho hay una multa muy grande, para quienes estén desperdiciando el agua, regando la calle, o en cualquier cosa que tenga que ver con desperdicio del agua, estamos ahorita tratando de conseguir esa bomba que me dijo la Ing. Alejandra, para esa área de Batamote, sin embargo se complica porque hay que conseguirla desde la CONAGUA a nivel nacional y estamos en ese tema, gracias Regidor, estamos muy bien en ese tema, quiero que sepan, muy preocupados estamos.

Nareli Cardoza R.

---La Regidora C. Alba Virgen Montes Álvarez, manifiesta: Que bueno que se está abordando en ese tema, y me sumo, porque es una situación que lo comentaba ahorita sobre la agricultura, no se está produciendo lo que se produce de manera normal, por el problema del agua, nada más creo que; en Concertación acordamos, nos pusimos de acuerdo en el asunto de las fuerzas políticas para lo del Plebiscito, ósea de hacer el llamado

51 a todos los funcionarios municipales, porque es un Plebiscito municipal, y es la administración municipal quien se encarga de organizar este Plebiscito, que se abstengan de andar haciendo campaña, por tal o cual candidato, fue un acuerdo de todas las fuerzas políticas, y se iba a hacer un exhorto por parte de la administración municipal, a todos los funcionarios de no inmiscuirse, en esa situación, es una consulta y hay una participación libre de la gente, pero tenemos una investidura como funcionarios de darle transparencia, sobre todo a este Plebiscito, ese es el llamado que acordamos hacer vía institucional, todas las fuerzas políticas de aquí de Cabildo, para hacer el llamado a todos los funcionarios municipales, de abstenerse de hacer de manera directa o usar los bienes municipales para tal o cual candidato, cosa que nosotros sabemos que no se debe de hacer, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora.

52 Fernando de Cárdenas ---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Para ser muy respetuoso de la normatividad, simple y sencillamente para un tema de forma debido a que se comentó en la reunión de Concertación que a través de la Secretaría se hiciera se hiciera este exhorto, que ya se hizo, y no nada más por parte de la Secretaria sino por parte de la Presidencia Municipal, especialmente por parte de la Presidenta, y vamos a estar muy revisores de este tema, no se sube a la situación de Cabildo, de la Sesión de Cabildo, porque fue un acuerdo de que fuera a través de la Secretaria, la instrumentación de este exhorto, el cual le informo que ya fue realizado a través de los medios de comunicación, y de manera personal con los propios funcionarios, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Regidora Zulma tiene la palabra.

53 Varela Cardozo R. ---La Regidora C. Zulma Karina Gámez Cervantes, manifiesta: Secretario y Presidenta, relacionado con el comentario que hizo la compañera Mónica, sobre la señora Paz Sandoval, me gustaría que, si revisaran el caso, porque me ocasiono mucho ruido ahí, donde dice que es una persona mayor que, tiene un problema de salud y como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia, siempre vamos a estar en defensa de las mujeres de nuestro municipio y más si presenta un estado de salud de esta magnitud, considero que es necesario que se valore la oportunidad de trabajo, para que pueda tener un beneficio y también pueda tener la oportunidad de poder continuar con su tratamiento.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Fernando.

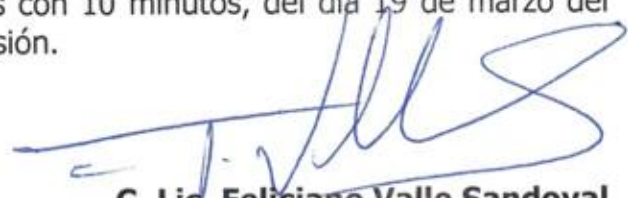
---El Regidor C. Fernando Cárdenas Angulo, manifiesta: La verdad era de lo mismo, me movió el tema de la señora quería hacer la petición, pero ya lo hizo la compañera Zulma.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Lo vamos a revisar, para informarles que mañana viene la Secretaria de Educación a la apertura del aula móvil

que tanto estuvimos solicitando para los niños del CAES, a las 12 del día, va a traer mobiliario y otros materiales educativos.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 13 horas con 10 minutos, del día 19 de marzo del presente año, se da por clausurada la presente sesión.


C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal


C. Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento


C. Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores


C. Olga Lidia Contreras López


C. Domingo Espero Herrera


Soila C. Lascano B.
C. Soila Candelaria Lascano Bacacegua


C. Adolfo Cervantes Acosta


C. Zulma Karina Gámez Cervantes


C. Iván Roberto Gálvez Meza


Yareli Cardoza R.
C. Yareli Cardoza Rodríguez

Noé Molina O.
C. Noé Molina Ortiz


C. Alba Virgen Montes Álvarez


C. Fernando Cárdenas Angulo


C. Mónica López Hernández


C. Gregorio Hernández Romero